

AYUDA DIRECTA A LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA (EHE)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Ser titular de explotación de bovino de reproducción inscrita y activa en el registro general de explotaciones ganaderas del Principado de Asturias (REGAPA).
- Que la persona firmante ostenta poderes de representación válidos y suficientes para actuar en nombre y representación del interesado (en el caso únicamente de que el interesado actúe por medio de representante).
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada a continuación:

Titular de la cuenta	Número de Cuenta Bancaria (24 dígitos)
	IBAN

- Que conozco y doy conformidad para que los datos personales contenidos en el formulario de solicitud sean incluidos en fichero automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de protección de datos y en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Igualmente, doy mi conformidad para que los datos de carácter personal así como el importe de la financiación pública recibida, puedan hacerse públicos con arreglo al Reg. (UE) núm. 1306/2013 y Reg. (UE) núm. 908/2014, y ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y el Estado..

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Ayuda directa a los titulares de explotaciones ganaderas afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE).

RESPONSABLE

Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria, dependiente de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvención, tramitados por la Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria.

Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

Al Ministerio competente en materia agraria.

Al organismo competente en materia agraria de la Unión Europea.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0532T01ProteccionDatos.pdf>.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma